

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

E X T R A C T O

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA LOJOA S.A.

- 1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía LOJOA S.A. se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 2 de setiembre de 1991, ante el Notario Décimo Séptimo del Cantón Guayaquil, abogado Nelson Gustavo Cañarte Arboleda; ha sido aprobada por el señor Subintendente de Derecho Societario de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, doctor Gerardo Peña Matheus, mediante Resolución No. 91-2-1-1-0003190 el 12 Nov. 1991 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Salinas, con el No. 145 el 16 de diciembre de 1991.
- 2.- OTORGANTES.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el ingeniero Oscar Illingworth Guerrero, ecuatoriano, casado, domiciliado en esta ciudad y en su calidad de Gerente de la indicada Compañía.
- 3.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/50'848.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de S/52'848.000,00.
- 4.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: S/42'848.000,00 por compensación de créditos; y, S/8'000.000,00 por capitalización del superávit proveniente de la revalorización de activos fijos.
- 5.- REFORMA DE ESTATUTOS: Como consecuencia del aumento de Capital, se reforma el Artículo Cuarto del Estatuto Social, el mismo que dirá: ARTICULO CUARTO: El capital de la Compañía es de CINCUENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL SUCRES, dividido en cincuenta y dos mil ochocientas cuarenta y ocho acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una de ellas.

ci.

Guayaquil, 28 de enero de 1992

M. Martínez Dávalos

Ab. Miguel Martínez Dávalos
SECRETARIO DE LA SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS OFICINA DE GUAYAQUIL